¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publiccion. BUENOS AIRES, MARTES 18 DE AGOSTO DE 1840. Núm. 5,114.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz del Salto.

Salto, 15 de Julio de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. General D. Manuel Corvalan Primer Edecan del Exmo. Sr. Gobernador.

El Juez de Paz infraescrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que el dia 9 de Julio fué celebrado con la pompa posible el aniversario de nuestra Independencia.

La víspera á favor de la iluminacion general, un gran concurso acompañado de una excelente música que casualmente se hallaba en este punto corrió por las calles dando demostraciones de gratitud á Nuestro Ilustre Restaurador, y de ardoroso patriotismo.

A primer repique para la misa del dia siguiente se reunió cuan todo el vecindario en el Juzgado de Paz donde estaba decentemente colocado el retrato de S. E. Al siguiente repique de las campanas salió la comitiva acompañando al retrato en direccion al Templo entre los vivas y aclamaciones mas ardientes, y precedida de la música.

Ya en el templo estaba preparado un elegante sitial al lado de la Epistola donde el retrato fué colocado.

Se cantó la misa con la mayor solemnidad, y al ofertorio el Sr. Cura pronunció un discurso en que reanimó la lealtad, constancia, y patriotismo de todos los hombres de bien; y patentizó la accion, la perfidia, las intrigas, y falás federalismo de los viles, siempre funestos, siempre asesinos, los bárbaros y salvages unitarios.

Acabado el Santo Sacrificio se entonó con solemnidad el *Te-Deum* y al fin un lucido y numeroso concurso acompañó al retrato que regresó al Juzgado donde todos recibieron un modesto obsequio.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para que se digne si lo tiene á bien elevarlo al superior de S. E.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Bustos.

ARTICULO COMUNICADO.

El Observador. Núm. 15.

La ceguedad de los traidores unitarios en no ver el cuadro que hace doce años tienen delante de sus ojos, no es verdadera sino facticia. Tienen un empeño en hacerse ciegos, y por eso aparentan serlo. A no ser así, ¿cómo podrian dejar de apercibir la uniformidad de accion y el acuerdo de sentimientos de los noventa y nueve centesimos de la República, que les gritán, mas ha de dos lustros, *traidores, rendíos ó ausentaos?* ¿O creen estos miserables tránsfugas de la Causa Americana que unos pocos tienen derecho y recursos para sofocar el voto bien pronunciado de la mayoría ó casi universalidad de la Nacion?

Sabemos, como todos saben, que en las grandes convulsiones de los Estados hai muchas veces periodos de crisis ó incertidumbre tal, que los ciudadanos pueden trepidar sobre el partido que deben elegir. Cuando diversas opiniones se balancean por el crédito, por los recursos, por el número de sus sectarios, puede haber hesitacion racional sobre cual es el partido, en cuyas insignias deben con preferencia alistarse los ciudadanos. Retraerse en esos casos de figurar en ninguno, estar á la mera espectativa, ó bien adoptar los intereses de un color y ponerse en pugna abierta con los de otro, puede ser hasta cierto punto acto de prudencia, de egoismo circunspecto, de patriotismo acendrado, y aun de virtud heroica. Periodos semejantes son los que caracterizan las verdaderas disenciones domésticas. Para esos casos de conflicto universal está establecida la máxima filantrópica de que *en las guerras civiles no hay culpables, sino solamente vencedores y vencidos.*

Todo lo contrario debe tener lugar, cuando la voz de un Pueblo se hace oir sonoramente. Desde que la gran mayoría nacional pronuncie su voto; desde que lo sostenga con ardoroso fervor, con teson incansable; desde que emplee todos sus recursos para hacerlo triunfar, entonces los que se obstinen en contrariarlo deben ser considerados como minoría facciosa y atentatoria contra los derechos de toda la comunidad. Esta regla es tan conforme al espíritu y fin de las sociedades, que sin ella el universo presentaría solamente la imagen espantosa de la confusion, del caos.

Que los degradados unitarios se hallan en el caso de esta última observacion, nadie lo ignora entre nosotros, ni tampoco entre los demas Estados continentales. Aun en la misma Europa es demasiado notorio el manejo criminal de aquellos viles traidores. A pesar de ello y para que se renueven con el recuerdo de sus infamias los anatemas del mundo justo contra esa gavilla anti-social, vamos á hacer una ligera reseña de los actos mas conspicuos con que ella misma ha acreditado, que es una despreciable minoría sediciosa, desertora de los estandartes de la Libertad Argentina, y aun de los de la Independencia y dignidad de todo este vasto continente.

Prescindamos de sus antiguas maniobras de andar mendigando contra la opinion pública del pais vástagos ilustres de casas reales europeas, para trasplantarlos en medio de nosotros, é ingertarlos en el arbol frondoso de nuestras instituciones populares. Prescindamos tambien de todos los atentados con que esa secta cismatica escandalizó al mundo, y pretendió comprimir la voluntad general de la República en la época del ominoso mando de la ilegal *Presidencia* permanente.—Contraigamonos solo al último periodo, en que están epilogadas todas las atrocidades y alevosias de ese bando carnívoro y sangui-sediento.

¿Cual fué el sufragio popular con que contó para la espantosa sedicion del 1.° de Diciembre de 1828? El de un ejército de línea que acababa de triunfar en una lucha gloriosa, cuyos laureles quedaron marchitados por la mas torpe seduccion de algunos de sus gefes, miserables autómatas y tristes instrumentos de los *grandes dignitarios* de la logia unitaria. ¿Cual fué el resultado que tuvo la insultante algazara, con que ese ejército seducido acometió bruscamente á la Provincia que dormía descuidada en los brazos de una confianza indiscreta?—Designenlo por nosotros *las Viscacheras, el Monte, Barracas,* y EL PUENTE DE MARQUEZ. ¿Qué suerte corrió otra division del mismo ejército que llevó sus empresas liberticidas á la provincia de *Córdoba?* Que lo digan los campos del *Tio* en la provincia de *Santa Fé*, y los restos de esa misma division que engrosados con algunos centenares de brazos, arrancados á la fuerza á sus tareas pacíficas, se difundieron por algunas otras provincias del Norte y Sud de la Republica, ¿tuvieron acaso mejor éxito en su empresa? La Villa del *Rio Cuarto, San Luis, el Potrero de Chacon*, y la CIUDADELA DEL TUCUMAN son testigos mudos pero elocuentes del fin desastroso de los contumaces unitarios.

Los que sobrevivieron á esas escenas sangrientas evacuaron por fin la tierra de los libres: fueron á ocultar su ignominia á paises estraños. Subtraidos así á la vigilancia de nuestro Gobierno, y aprovechando la proteccion indebida que encontraron en las autoridades de los pueblos á que se habian refugiado, convirtieron el pais de su asilo en taller permanente de sus tenebrosas maquinaciones. Los unos repasando el Uruguay vinieron á traernos con su agresion al Entre-Rios nuevos triunfos para nuestras armas, que fueron nuevos desengaños para ellos. Otros, acometiendo en el silencio de las tinieblas los territorios de *Salta y Tucuman*, encontraron en el campo de los *Pulares* y en otros puntos el escarmiento ejemplar, á que eran acreedores.

Las reliquias que pudieron eludir el golpe de la justicia pública ganaron otra vez sus guaridas, como el lobo carnívoro que retorna á la suya, cuando ha saciado su hambre en la incauta becerra, ó cuando ha visto malogrados sus esfuerzos para saciarla. Desde entonces fué que los acosados unitarios comenzaron á desplegar con desafuero mas público sus criminales tentativas de tiranizar y envilecer su patria. Recuérdese la bajeza con que todos se prosternaron ante el simulacro fantástico del titulado *Protector* de la *Confederacion Perú-boliviana*, á quien no se avergonzaron de calificar como á *representante del tribunal de las naciones americanas.* No se dé tampoco al olvido el humilde lengunge de que usaban con él, cuando le decian, que no solamente *aceptaban su proteccion, sino que en caso necesario* LA IMPLORABAN.

La inmensidad del odio público que los argentinos fieles profesan á los que han renegado de la noble causa de su patria, les sale al encuentro. Bien público es el descalabro que los salvajes unitarios han recibido en los combates del 16 y 21 de Julio último. Ellos los han obligado á reembarcarse en la escuadrilla francesa. Ahora los tenemos entre los médanos del *Rincon de Zárate*, que se hará célebre en los fastos argentinos, si es que ellos se resuelven á alejarse un poco de la costa.

El mundo imparcial decidirá que nombre merecen las incursiones de estos *flibustiers* de nuevo género. Atendidas todas las circunstancias que hemos detallado, y que nadie podrá contradecir, la conducta de los unitarios no constituye propiamente lo que se llama guerra civil. Esa conducta es cuando mas parecida á la de los salteadores de los grandes caminos que, si encuentran resistencia en los transeuntes, se vuelven á sus cabernas, y si no la encuentran, roban y matan impunemente. Es como la de los buitres y otras aves de rapiña que se ceban en los despojos mortales del animal que encuentran. Es como la de las langostas que talan los sembrados que deben satisfacer su apetito. Pero no hemos sido felices en estas dos últimas comparaciones. Los buitres comen la carne, y dejan las osamentas: las langostas respetan lo que no sirve para su alimento. Los unitarios irian mas adelante, si pudiesen. Ellos arrasarian con placer la patria de los argentinos, en su imposibilidad de dominarla.

La Gaceta.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1840.

¡VIVA LA FEDERACION!

¿Quienes son los que, endurecidos en su miserable propósito de esclavizar el pais á sus antojos tiránicos, á su feroz vandalage, á su inmunda desercion, se arrojan como en 1828 y 29 á ensangrentar la Patria en que inmerecidamente nacieron? ¿Quienes son los que presentan hoy ante el Mundo la última prueba, notoria, incontestable de ferocidad y salvagismo? ¿Quienes se proponen por sorpresa y alevosía arrancar un soñado efimero triunfo contra los pueblos en armas enardecidos de heróico entusiasmo por la Libertad? ¿Son los federales? No: son los salvages asquerosos traidores unitarios. Los unitarios inmundos! Sí: ellos son, y solo á ellos estaba reservada tanta perversidad y baldon. Ellos son por que solo ellos pueden llevar su obsecacion hasta tal punto y su infamia á tan humillante degradacion. Los unitarios, los desertores de la causa Americana, los amotinados feroces de todas las épocas, los sanguinarios y alevosos asesinos de ilustres patriotas, los desoladores de los pueblos, los infames asquerosos instrumentos de la ruina y entrega de la República, esos son los miserables que, poniendo sus inmundas plantas en una tierra abrasada por el santo ardor de la libertad y de la gloria, marchan á encontrar la tumba de Navarro, el exterminio de los traidores cuya hora ha llegado, porque al fin habian de ser vengadas la Patria y la América. Los gloriosos destinos de la República marchan á realizarse con el escarmiento de los salvages unitarios. El envilecido salvage asesino desertor Juan Lavalle, con la horda de infames miserables que arrastra al precipicio se presenta hoy á terminar su carrera de ferocidad y perfidia. Ya no hay medio para ese embrutecido criminal: ni puede retroceder sin sucumbir, ni puede avanzar sin estrecharse y perecer en las lanzas de los guerreros de la Libertad. Toda la Provincia y su denodado Ejército en pié y en armas le señalan el desastroso fin de la empresa miserable acometida por su delirante iniquidad y alevosia.

Continuamos la lista de los federales Argentinos dignos hijos fieles de nuestra Confederacion y de la América, y á la par la de salvages asquerosos unitarios desertores inmundos de la causa santa de nuestra Libertad y de la América, manchados con el crimen de tan atroz perfidia.

Lista de federales Argentinos dignos hijos fieles de nuestra Confederacion y de la América.	Lista de salvages asquerosos unitarios desertores inmundos de la Causa Santa de nuestra Libertad y de la América, manchados con el crimen de tan atroz perfidia.
Particulares.	*Particulares.*
D. Juan Abrain.	------------------------0
" Juan Abrego.	------------------------0
" Juan Merlo.	------------------------0
" Luis Aramburú.	------------------------0
" Luis Acuña.	------------------------0
" Francisco Ayala.	------------------------0
" Pedro Auli.	------------------------0
" Manuel Nuñez.	------------------------0
" Agustin Acosta.	------------------------0
" José Maria Alegre.	------------------------0
" Mariano Alarcon.	------------------------0
" Santiago Argerich.	------------------------0
" José Acosta.	------------------------0
" Casimiro Alegre.	------------------------0
" Hilario Abalos.	------------------------0
" Eusebio Almiron.	------------------------0
" Francisco Arce.	------------------------0
" Pedro Almiral.	------------------------0
" Vicente Parra.	------------------------0
" Pablo Alegre.	------------------------0
" Marcelo Aspitia.	------------------------0
" Fermin Alfonsin.	------------------------0
" Antonio Alurralde.	------------------------0
" Manuel Abrego.	------------------------0
" José Benito Aldama.	------------------------0
" Miguel Rodriguez.	------------------------0
" Juan Monteagudo.	------------------------0
" Estanislao Abalos.	------------------------0
" Juan Antonio Alarcon.	------------------------0
" Enrique Alvarez.	------------------------0
" Miguel Alarcon.	------------------------0
" Pascual Abrego.	------------------------0
" Manuel Arebalo.	------------------------0
" Toribio Alegre.	------------------------0
" José Maria Aragon.	------------------------0
" Juan José Bosch.	------------------------0
" Juan Beruti.	------------------------0
&a. &a. &a.	0 0 0 0

REVISTA DE Periódicos Estrangeros.

BRASIL.

El 22 de Julio la A. G. L. declaró mayor de edad al Sr. D. Pedro II; y S. M. I. habiendo asumido las riendas de gobierno nombró el siguiente ministerio—

Imperio—D. Antonio Carlos Riveiro de Andrada Machado y Silva.

Hacienda—D. Martin Francisco Ribeiro de Andrada.

Justicia—D. Antonio Paulino Limpo de Abreu.

Marina—D. Antonio Francisco de Paula Hollanda Cavalcante de Alburqueque.

Relaciones—D. Aureliano de Sausa y Oliveira Coutiuho.

Guerra—D. Francisco de Paula Cavalcante de Alburqueque.

FRANCIA.

Londres, 26 de Mayo.

La comision de la Cámara de los Diputados nombrada para examinar el proyecto de ley para la traslacion de las cenizas de Napoleon terminó sus trabajos el dia 22. Despues de una discusion que duró casi cuatro horas, acordó que los restos de Napoleon serian dipositados debajo de la cúpula de los Inválidos: que un monumento especial, coronado por una estatua ecuestre del Emperador, seria levantado á su memoria, y

para ser el mausoleo digno del objeto, se votasen dos millo-
de francos en lugar del millon pedido. Discutido este dic-
en en la Cámara, despues de un acalorado y proceloso
ate, se aprobó una enmienda reduciendo el voto á un mi-
y rechazando la idea de la estatua. Esta decision causó
prevencion popular contra la Cámara y una efervescen-
en el público, que por medio de subscripciones trata de le-
tar la cantidad necesaria para el monumento.

Londres, 3 de Junio.

El Diputado Odillon Barrot dirigió una carta al *Courrier ançais*, en la cual dice que el objeto de la mayoria de la nara de los Diputados que votó contra el crédito de dos mies de francos para la traslacion de las cenizas de Napoleon, el de desaprobar la ereccion de una insignificante es- a ecuestre á su memoria; mas que está todavia pronta á ar aquella suma, ú otra cualquiera que se exigiese, pues nunca entendió que se debia recurrir á una subscripcion ional. Esta explicacion fué aceptada por la comision de scripcion, la cual anunció ya que el dinero recibido seria tituido á los subscriptores. La Camara de los Pares adoptó dia 1.º, sin discusion, el proyecto para la remocion de las izas del Emperador.

Londres, 3 de Junio.

Están haciendose en Tolon los preparativos necesarios para cluir el cenotafio en que deben ser encerradas, en Santa lena, las cenizas de Napoleon. Debe ser todo cubierto de ciopelo negro con la corona y cetro imperial encima. Los án- los deben ser ornados de aguilas de plata con bajos relieves, presentando la coronacion del Emperador y el código Na- leon. Encima del cenotafio debe ser colocada una figura nenina, representando la Religion restaurada por el Empe- dor. Otra figura debe representar el Gènio de la Historia, cribiendo los altos hechos de Napoleon. En alguna distan- ha de ser colocada la columna Vendome y una aguila vo- ado. El cenotafio debe ser colocado en una capilla con un ar, en que se ha de hacer el oficio durante el viage. En el tar estará la imágen de Nuestra Señora del Buen Viage.

—Del 10 al 15 se harán á la vela para Santa Elena la agata *Belle Poule* y la corbeta *Favorite*, acompañadas de gunos buques menores. (*Sun.*)

ESPAÑA.

Londres, 3 de Junio.

Tenemos periódicos de Madrid hasta el 25 de Mayo. El 4 comenzó el General Espartero el sitio de Morella, batiendo fuerte de San Pedro Martir. (*Times.*)

Perpiñan, 24 de Mayo.

La discordia y el desórden continuan entre los carlistas de a Cataluña. En Berga la anarquía habia llegado al último grado. Hubo allí un levantamiento, y la desercion de los car- istas va creciendo todos los dias. Varios destacamentos de 300 á 400 hombres cada uno, han desertado, retirándose á sus casas. Seiscientos hombres que de este modo habian aban- donado los rebeldes, fueron encontrados el 20 cerca de Caste- lisbal. Se asegura que el Comandante en Gefe, el General Segara, abandonó Berga y se refugió en Andorre. Se confir- na la muerte de Llarch de Copons. (*Times.*)

PRUSIA.

Londres, 4 de Junio.

Los periódicos alemanes desmienten la noticia que ha corrido de la muerte del Rey de Prusia. (*Sun.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 362. Cuenta de la Tesorería General del Lunes 17 de Agosto de 1840.

	moneda corriente	metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Viernes 14..	321,795 5	96 4¼	815,346 7	47,066	392,585 ¾	1,770,900	4,385,600	1,599,385 ¾
Recibido de la Casa de Moneda	1,000,000							
Trasladados de Receptoria	3,222 1	......	63,177 7					
	1,325,017 6	96 4¼	878,524 6	47,066	392,585 ¾	1,770,900	4,385,600	1,599,385 ¾
SALIDA.								
A D. Simon Pereira, por cuenta de artículos de vestuario y de consumo	500,000							
A D. Julian Truco, por compra de un bote	5,000							
Existencia	820,017 6	96 4¼	878,524 6	47,066	392,585 ¾	1,770,900	4,385,600	1,599,385 ¾
	1,325,017 6	96 4¼	878,524 6	47,066	392,585 ¾	1,770,900	4,385,600	1,599,385 ¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 363. Cuenta de la Receptoria General del Lunes 17 de Agosto de 1840.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer. de comis.	" "	125 2				
del estad.	820 6¼	22 ½	....	16,670	71,189 5½	2,111 1½
Entrada	3,102 4	......	63 177 7			
Salida	100					
Puerto	2					
Contribucion	119 3					
	4,144 5¼	147 2¼	63,177 7	16,670	71,189 5½	2,111 1½

HABER.	moneda corrient.	metálico	Letras	Fondos publicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	3,222 1	......	63,177 7			
Existenc. de comisos	" "	125 2				
del Estad.	922 4¼	22 ½	....	16,670	71,189 5½	2,111 1½
	4,144 5¼	147 2¼	63,177 7	16,670	71,189 5½	2,111 1½

Buenos Aires, Agosto 17 de 1840.

V. B.—ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 13.

D. Francisco Sempod, Francia
Da. Maria Fortes, Rio Janeiro
Juana Pastor, 3 hijos, 1 sirvienta á Montevideo
Valentin de Zugasti, Bilbao.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 14.

D. Pedro Nuñez, con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote, Córdoba.
Santiago Blanc, Génova.
Casimiro Assemar, Francia.
José Antonio Capdevila, Rio Janeiro.
Juana Posas una hija, idem.
Feliciana Agrelo, 2 hijos, Colonia.
Santiago Rivera, San Juan.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 17.

Da. Susana Martinez, 1 sirvientito, R. J.
Bonifacio de la Serna, id.
José Joaquin Gomez, 1 peon. Mendoz.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 17—Fragata de S. M. B. *Coraçoa*, procedente de Montevideo.

Paquete de S. M. B. *Spider*, procedente del Janeiro el primero, y de Montevideo el 15 del corriente, con la balija de Inglaterra, del 5 de Junio.

Pasageros del Rio Janeiro—Francisco C. Belaustegui, su esposa, tres niños, una criada; Da. Maria de la Concepcion Nieves Cordeiro, un niño, un criado.

Pasageros de Montevideo—D. Angel Blayer, Carlos Gross, Maria Vendrell, Carolina Navarro, una criada, Rosaria Rodriguez, una criada, una hija; Josefa Arias, Eduviges Vazquez, Ildefonsa Chueco de Botalé, Bibiana Chueco, una criada, Josefa Sandoval de Martinez, Manuela Rodriguez, Angela Añata, una niña, Angela Galeano, Simona Montoro, Maria Macedo, Eustaquia, Trillo, una criada, Maria Antonia Visa, Mrs. Jackson.

AVISOS NUEVOS.

Se han perdido

UN dedal de plata labrado con filete de oro, marcado con una letra F; y una carabana de caracol engarzado en oro. La persona que los haya encontrado y dé noticia de uno ó ambas cosas en esta imprenta recibirá una gratificacion. a18—3*

¡Viva la Federacion!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas de una casa que quedó por muerte de D. Cayetano Alvarez, sita en la calle de la Esmeralda No. 80; cuyo terreno se compone de 10 y dos tercias varas de frente al Este con 33 y una octava varas de fondo, tasada en el año de 1837 en 11,615 pesos 6 reales. Quien se interese en ella ocurra á la oficina del que subscribe donde se le manifestarán sus pormenores.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1840.
a18—2p. MOGROVEJO.

Se vende

En cantidad de 6,000 pesos una casita, situada en la calle de Cuyo, de la Plaza Nueva siete cuadras al Oeste, la penultima puerta de calle sobre la izquierda: el terreno se compone de 12 varas de frente y 65 de fondo, una pieza de teja con division de un pequeño aposento, cocina de azotea, lugar y pozo de valde, todo cercado de pared, teniendo á mas un pequeño cuarto cuyo techo en su mayor parte está derrumbado, pero con poco costo suceptible de fácil reparacion. Para tratar ocurrase á la Plaza de Lorea, en los corredores que miran al Leste número 11. a18—3p

MUDANZA DE Sombrerería.

Dubbars y Heyn han mudado su Fabrica de Sombreros de la calle de la Catedral, y su tienda de la calle de la Federacion, ambos á la calle de la Victoria número 41, del Cabildo cuadra y media de la Plaza de la Victoria. a18—1mc

AVISO.

SE vende una partida de arcos de fierro en la calle de Cuyo frente al número 310. a18—3p.

Azucar, yerba &c.

SE vende en el almacen No. 40 esquina de Puirredon:—
Azucar blanca seca á 7 pesos la libra, idem tercinda id. á 6 pesos 4 reales libra, yerba paraguaya rica á 20 y 24 pesos libra, café de la Habana á 15 pesos libra, vino blanco de Xerez á 26 pesos frasco, id. superior en cajones de 3 docenas á 110 pesos docena, ginebra de Holanda rica á 32 pesos frasco, pasas de uva á 12 reales libra. Igualmente ginebra de Holanda en frasqueras, té, papel, jabon y otros articulos á precios reducidos. a18—3p.

Conchavo.

UNA muger desea conchavarse para ir á Montevideo. Se podrá encontrar en la casa de Almeida, esquina de Cañas, en un cuarto adentro, preguntando por Andrea Villa-Señor. a18—1pd4

Aviso.

SE vende una famosa casa barraca edificada en 54 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sur, tiene grande comodidad para poner cualquiera clase de fábrica, tiene 2 pozos de baldo de buenas aguas, toda cercada de paredes dobles de 5 varas de altura, tiene buen porton, buenos fondos para estaquiar cueros: hace esquina á la calle de las Piedras: calle de Europa pasado el No. 184 en un porton darán razon. a18—1mp.

AVISO.

SE necesitan dos piezas amuebladas en una casa decente para hombres solos, que no diste mucho de la Plaza de la Victoria; en esta imprenta darán razon. a18—1p.

Barratillo DE CIGARROS DE OJA.

DE superior calidad, los chicos de á ocho por un peso, los grandes de á siete por id. y otros muy grandes de á seis por id. y se venden por mayor tambien calle del Parque número 316 del puente cuadra y media para el campo pasado la esquina la primera puerta de calle y hay puros correntinos sin mestura ninguna como para personas particulares y se darán á precios acomodados. a18—3p

AVISO.

A los Sres. que quieran reducir su capital á un valor efectivo superior al metálico en mas de un 60 por 100.

Se vende una finca en la calle de Cuyo números 235 y 237; entre ambas contiene 10 piezas y un espacioso corredor de 16 varas de largo y 4 de luz, y otro mas chico; todo de azotea tan bien construida, que no hay una sola gotera: en el segundo patio hay una hermosa pileta que recibe agua de las azoteas y suple por algiber, y un parral con zarzo de urunday que cubre todo el patio; tuvo de costo mas de 6,000 pesos metálicos y se dará por algo menos de las dos terceras partes de dicha cantidad.

Otra en la calle de Federacion cuartel 34 que se dará por 600 pesos metálicos ó un equivalente que convenga.

Otra en la misma calle cuartel 45, dos cuadras antes de llegar del centro al mercado del O. E. por 350 pesos metálicos &c.

Otra contigua por 700 id. id.
Otra id. " 950 id. d.
Otra id. " 1,250 id. id.
Otra id. " 6,000 id. id.

En la Recoba Nueva núm. 76 dirán conquien se puede tratar é instruirse por menor de la localidad y comodidad de estas fincas. a13—3pn

REMATES POR J. J. ARRIOLA.

De otra Tienda.

Federacion No. 256.

El Martes 18 del corriente á las 11 de la mañana y para desocupar la casa se rematarán indispensablemente á la mejor postura:—
Pañuelos de algodon de rebozo y medio rebozo, dichos id. id. de lanilla de varios gustos, dichos de algodon colchados y de capullo de seda, 6 chaquetones de todas clases, 6 chaquetas id. id., dichos de lanilla y nanquin, pañuelos de seda de manos, ponchos de paño fino forrados en paño y bayeta de pellon, chalecos de paño fino y de otras clases, ponchos ingleses de lana y algodon, bayetas de pellon surtidas ponchos de apala y calamacos, pantalones de piel del diablo dobles, algunos lienzos, bramantes y pieles blancas, fresadones y fresadas de todas clases, jergas pampas y cordovesas, cojinillos de hilo, recados de todas clases, sobrepuestos y tiradores Bordados, frenos con copas de plata y lisos, sobrecinchas, estribos y otros varios articulos &c.

AVISOS.

Trasquiladoras

SE necesitan en la calle de Belgrano en la casa que fué de la escuela de la Patria, en la acera frente á la Iglesia de Monserrat, y se les pagará el mas alto precio. a11—6cn.

A las Almas Compasivas.

SE suplica á los corazones caritativos se compadezcan de una pobre señora á la edad de 89 años tullida de pies y manos por el espacio de diez y nueve años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica que por el amor de Dios no la desamparen socorriéndola con la limosna que puedan: vive en la calle de la Catedral número 180.

Justina Basabe.

Se vende

LA casa sita en la calle de Estados Unidos señalada con el No. 70, compuesta de siete piezas inclusa la cocina: en la misma casa darán razon. a17—3p

Pérdida

DE un perrito de la calle de los Estados Unidos número 312, blanco, rabon de nacimiento, ojos, boca y nariz negra. Se gratificará generosamente á la persona que lo entregue en dicha casa. a17—3c

Aviso.

SE desea alquilar una casa para una familia: quien tuviese alguna para este efecto, se servirá avisar en esta imprenta donde darán las señas del que la necesita. a17—3p.—d1.

SE desea comprar.

UN criado: el que lo tenga y quiera venderlo puede ocurrir á la confitería núm. 26 calle de Cangallo, frente al Teatro Argentino. a13—3p

Una casa.

SE necesita una buena para una familia. El que la tenga y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta imprenta. j17—tfe.

Caballo perdido

En la noche de ayer Miercoles 5 del corriente se disparó con soga de la fábrica de cerveza del Sr. Diehl atras de la Recoleta un caballo gateado con la clin ya un poco larga. Se gratificará al que lo entregue en la calle del Restaurador Rosas núm. 124. a7—tfe

Se ha encontrado

AYER á la oracion en la calle de Corrientes una chinita pampa, andaba con una bolsa y 5 pesos en papel, dice que su ama se llama Da. Dorotea Martinez, pero no sabe decir en que calle vive, su amo se llama D. Miguel Chavari. Ocúrrase á la calle de Corrientes No. 134. a11—1*

AVISO.

EN el Almacen de Muebles calle di Potosí No. 80 y 82 se compra toda clase de muebles de regular uso y alhajas, se alquilan sillas para funerales y muebles para funciones públicas, se compone toda clase de muebles y sillas, se vende un buen surtido de muebles y sillas á precios los mas acomodados y se alquilan muebles para las personas transeuntes en el pais. a9—15p.

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buena leche y sin familia, con buenas recomendaciones.—Tambien se necesita una cocinera para conchabar: sin buenas recomendaciones es escusado se presenten; calle de Belgrano número 111 darán razon, y se hará partido de libertad si la ama que se solicita fuese esclava. a13—3p

Apero.

SE desea comprar uno que este en regular estado: el se interese en su venta, ocurra á la calle del Restaurador Rosas número 95, que encontrará conquien tratar. a13—3*

FABRICA DE PARAGUAS, Calle de la Victoria número 174.

Domingo Antonio Sanjurjo (español) fabricante de paraguas, que tuvo su establecimiento muchos años en la calle de la Victoria núm. 124, habiendo recibido un hermoso surtido de materiales concernientes á su profesion, cumple con el deber de noticiar á sus amigos, á sus marchantes, y al público, que acaba de abrir nuevamente su fábrica de paraguas, en la calle de la Victoria núm. 174 de la plaza pasadas tres cuadras para el campo, del Teatro nuevo cuadra y media para el rio: tiene fabricas dos y continua fabricando paraguas y quitasoles de seda de diversos colores tamaños y precios, desde una calidad regular hasta la mas superior; entre ellos los hay muy fuertes y de mucha duracion, á la española, y otros que reunen la solidez y la hermosura (de estos hay muy pocos, son aparentes para regalo): tambien los hay de algodon á 30 y 35 pesos, y otros precios mas altos: se reciben en descuento de sus valores paraguas usadas y todo objeto relativo á este arte: se ponen cubiertas nuevas, para lo cual hay pequines de seda calidad regular y muy rica; carmesi, pasa, café oscuro, azul y verde. Se componen En fin en dicho establecimiento se encontrará de una manera ó de otra toda suerte de recurso en lo concerniente á este ramo. Hay ballena para corsé, anchas y angostas y se trabajan á la medida que las pidan y regatones para bastones. Nada dirá de la perfeccion y solidez de sus obras, ni del exacto cumplimiento de sus compromisos pues que la esperiencia, voz mas enérgica que la suya tiene bastantemente demostrado sus conocimientos profesionales y su delicadeza en el cumplimiento de sus tratos. j19—

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina

ES cierto que D. Guillermo Robertson se examinó de medicina y Cirujia en el Tribunal de la República pero no tiene el titulo de Doctor porque no tiene tales despachos, lo que se avisa al público de órden del Tribunal.

Juan J. Fontana, Secretario.

AVISO importante.

EN la Recoba Vieja, frente al núm. 39 se necesita un oficial de oficio botero que sea inteligente y se le hará una buena conveniencia: puede ocurrir tambien á la calle de Venezuela número 191, por lo mismo. a12—6c

PALOS DE yerba pisada.

SE vende por arrobas y medias, ensacados y sin ensacar, á precio muy barato, bien pulverizados, como yerba: ocurrase á la calle de Belgrano núm. 24. a14—3c

Aviso.

SE desea comprar un coche de Ciudad con pescante, y que se halle en buen estado de servicio. La persona que quisiere venderlo podrá dejar aviso en esta imprenta del parage donde ha de ocurrirse para verlo y tratar. a14—3c

Pérdida.

SE ha perdido un alfiler de diamantes desde la plaza de la Victoria por la calle de la Reconquista hasta el bajo de la aduana, la persona que lo entregue en la calle de la Reconquista núm. 14, será bien gratificado a13—4p

Aviso.

UN sujeto de respetabilidad de esta ciudad, quisiera hacerse cargo de la educacion de los hijos de alguna familia en la casa misma de sus padres; el que se interese puede dejar una esquela en el despacho de esta imprenta, rotulada á A. B. a13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso AL QUE NECESITE.

SE ofrece un hombre de regular edad extrangero y hombre de bien para el cuidado de alguna barraca, ó si lo necesitan para montevideo: entiende del manejo de almacen de menudeo y sabe componer vinos, ó para el cuidado de alguna casa de negocio. El que lo necesite á toda hora está en la barraca que fué de Lezica calle de Balcarce No. 152. j29 5p

Aviso.

EN la calle de Corrientes Cuartel 50 frente á la casilla del mercado del Oeste, fondos de la quinta conocida de Barangot, se vende un terreno que hace esquina frente al Sud-Oeste con 22 varas de frente y 103 de fondo, contiene un pozo de balde, en su estension hermoso. Quien se interese en él puede verse con su dueño que vive en la calle de Federacion No. 130 j28—*****

CIGARROS HABANOS.

Superiores en cajoncitos, hay á venta en la calle de Federacion núm. 47. j1—1mc

EL SALMO MISERERE.

PUESTO en devotas décimas y dedicado á Jesu-Cristo crucificado, por el Illustrisimo Sr. D. manuel de Azamor y Ramirez, Obispo que fué de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta linda edicion de letra grande, precio 1 peso cada ejemplar.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN